

Dependencia: Juzgado Municipal
Asunto: Respuesta a Unidad de Transparencia

LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JAL.

.- ARTÍCULO 8º, FRACCIÓN VI, A):

Recursos humanos:

El Juez Municipal deberá contar con los siguientes:

- **Auxiliar de Juzgado:**
Es la persona encargada de procurar, en coadyuvancia con el Juez Municipal, que el área cumpla con su funcionamiento; así como en caso de ausencia del Juez, cumplir con las obligaciones que éste tiene.
- **Médico Legista:**
Verificar y valorar el estado de salud de la persona que haya sido arrestada en las celdas municipales, a efecto de garantizar su bienestar, por lo cual, el médico legista deberá expedir un parte médico en el que se establezcan las circunstancias en que la persona fue detenida.
- **Carcelero/Responsable de Barandilla:**
Tiene las atribuciones de.
 - .- Custodia de las personas detenidas en las celdas municipales;
 - .- Resguardo de las pertenencias de los detenidos, las cuales serán inventariadas en tanto en su presencia como en la del detenido, depositadas en el área de barandilla y debidamente embaladas; y
 - .- Coadyuvar en las diligencias y actividades en las que el Juez Municipal requiera su intervención.
- **Recaudador Fiscal:**
Corresponde a ésta figura, realizar el cobro inmediato de las sanciones que hayan sido impuestas por el Juez Municipal, a las infracciones cometidas por el ciudadano.
- **Personal de Traslado:**
 - ❖ Le corresponde el debido traslado, custodia y resguardo de los detenidos las instalaciones o autoridades que se determine, en apego a los Derechos Humanos y la Integridad Humana a que los detenidos son acreedores, evitando así, cualquier tipo de maltrato de manera física, moral, incomunicación, tortura y cualquier otra que vulnere las garantías individuales establecidas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A T E N T A M E N T E
SAN JULIÁN, JALISCO A 03 DE MARZO DEL 2020

LIC. MIGUEL DE LA PAZ FIERRO
JUEZ MUNICIPAL